

**ANEXO VI- INFORME BIMENSUAL DE SEGUIMIENTO.  
SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL  
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

**ANUALIDAD 2022**

El seguimiento de la ejecución del proyecto se realizará a los dos meses de dar comienzo el mismo y de forma bimensual, haciendo un resumen de los siguientes aspectos:

- Estado de ejecución de los objetivos.
- Estado de ejecución de las acciones y/o fases del proyecto, con posibles desviaciones, en su caso, y argumentación de las mismas.
- Cronograma de ejecución actualizado, con argumentación de las desviaciones, en su caso.
- Información de cada una de las personas destinatarias en permanencia en las acciones y su estado con respecto a las mismas.
- Relación nominal de personas destinatarias del proyecto, hasta el momento, con datos de contacto telefónico y de correo electrónico.
- Posibles desviaciones del proyecto inicial, que puedan requerir modificaciones del mismo, en su caso.
- Otras informaciones de interés.
- BAJAS Y ALTAS DE PERSONAS DESTINATARIAS, EN SU CASO:

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE CAUSA BAJA</b>	<b>FECHA DE BAJA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSTITUYE</b>	<b>FECHA ALTA</b>